



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
2:30 p.m.	6:00 p.m.	12	05	2023	Organización de Procesos de Comunidades Negras Calle 12D # 1A - 10

TEMA:	Diálogo Ciudadano: Hablemos del POT con comunidades negras-afrocolombianas Acción afirmativa con las comunidades negras afrocolombianas.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	<ul style="list-style-type: none">- Socializar la ruta de la participación con la que se construyó el POT, resaltando los enfoques étnicos y los principales proyectos Distritales.- Sustener un diálogo con las juventudes negras-afrocolombianas a partir de la presentación del Plan de Ordenamiento Territorial sus apuestas, impactos y beneficios para la comunidad.- Hacer pedagogía POT.- Resolver dudas e inquietudes recogidas en la consulta previa.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP		8
ASISTENTES NO SDP		37

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1 Instalación del diálogo ciudadano	2:30 p.m. – 2:40 p.m.
2 Ponencias por parte de la comunidad negra-afrocolombiana y su cosmovisión del territorio.	2:40 p.m. – 3:40 p.m.
3 Socialización estratégica contra el racismo	3:40 p.m. – 4:10 p.m.
4 Socialización del Plan de Ordenamiento territorial	4:10 p.m. – 6:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Videos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> Otro: _____
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN
(Contexto Previo)

Detalle de la información previa enviada:

1. N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del diálogo ciudadano.

El profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Yeiker Guerra, brinda la bienvenida a las y los asistentes al espacio. Presenta la agenda del día y da la palabra al jefe de OPDC, Juan Carlos Prieto, quien da las gracias por la invitación y por abrir este espacio teniendo en cuenta el esfuerzo que las organizaciones sociales en Bogotá han venido haciendo para consolidarse con el paso de los años e indica que es bueno reconocer a los y las jóvenes del 2038, quienes disfrutarán de la ciudad que se está construyendo actualmente.

Este proceso de construcción ha sido enriquecedor, en el que se ha podido establecer lo mencionado en el Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo con respecto a las acciones afirmativas. Adicionalmente, es importante mencionar que este espacio se enmarca en la semana de Gobierno Abierto, en donde se tendrá un apoyo por parte de la Secretaría General, porque es importante contar que en Bogotá se está transformando el quehacer de la Administración y que en su relación con la ciudadanía tiene que estar enmarcada en la transparencia, en la participación, en la información, en la posibilidad de rendición de cuentas. Bogotá debe seguirse construyendo sobre lo construido y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), busca reverdecer la ciudad y proteger los patrimonios que se construyen entre todos y todas. En este diálogo se busca hablar sobre las territorialidades y la apropiación del territorio por parte de las comunidades negras en Bogotá, escuchar la perspectiva de cómo se apropia el territorio por parte de los y las jóvenes negros(as) de Bogotá y lo más importante es poder trabajar con la ciudadanía y esperemos que se continúe con ese legado.

2. Ponencias por parte de la comunidad negra-afrocolombiana y su cosmovisión del territorio.

Karen Aponzá, Consultiva Distrital de las Comunidades Negras-afrocolombianas, brinda un agradecimiento por abrir el espacio en las agendas para desarrollar este espacio y plantea las preguntas orientadoras que buscan aterrizar lo que se quiere manifestar desde las comunidades negras.

Pregunta 1: ¿Cuáles son las formas de territorialidad? incluyendo a la ciudadanía, la habitabilidad, los espacios para el ser urbano, para las personas o comunidades negras en Bogotá.

Felipe Granja: Inicia mencionando que se realizará una presentación sobre lo que efectivamente son elementos que constituyen ser una comunidad negra, sobre todo en espacios urbanos. Hay varios temas que se han venido conversando en un diálogo colectivo, en donde se encuentra un elemento constitutivo llamado “afrouurbanidad”, desde la conceptualización y la categoría de nuevas territorialidades. “Es el documento que sale del último congreso que tuvimos como pueblo negro en el 2013 en Quibdó, Chocó; muchos se reunieron para abordar qué es ser negro o negra en la ciudad, e introduce el concepto de campo-poblado, llamado así en la Ley 70”.

Hay unos temas concretos con relación a cómo se está leyendo la ciudad como pueblo negro:

1. La crisis civilizatoria que hay en el mundo; 2. Hay elementos de sostenibilidad; 3. Elementos de la crisis ambiental que hay en el mundo y cómo las ciudades aportan al desarrollo y a la sostenibilidad del ambiente.

Felipe Granja. Plantea la siguiente pregunta ¿cuál es el modelo de ciudad que queremos como pueblo? ¿Cuál es la apuesta territorial que queremos como pueblo negro? Es decir, se entiende que hay consejos comunitarios en los escenarios rurales, ¿cuál es el escenario que organizaría al pueblo negro desde la tenencia de tierras?, ¿desde la tenencia de la tierra cómo nos paramos como pueblo en una ciudad como Bogotá?, algunos ejercicios y experiencias de los consejos comunitarios en Ciudad Bolívar y en Usme son experiencias de consejos comunitarios alrededor de la tierra. Se entiende que hay unas cuestiones que no van a permitir que se haga una comunidad en los escenarios de ciudad, estas cuestiones son: Toda la construcción de ciudad alrededor de la clase o raza, evidentemente la ciudad tiene unas divisiones de clase y raciales que se tienen claras, las cuales tienen un contexto histórico como el desplazamiento o destierro de la gente negra hacia los escenarios urbanos y cómo se asientan en las periferias de la ciudad. Hay una relación intrínseca en los escenarios de ciudad desde la marginalidad a nivel mundial, la mayoría de barrios que se están constituyendo en Bogotá son barrios que se están habitando principalmente por comunidades negras, en condición de destierro y desplazamiento de sus lugares. Cali ha sido la ciudad que históricamente ha recibido la migración del Pacífico y no da abasto, por esto están llegando a Bogotá, generando otro espacio de marginalidad, y por eso es importante que se priorice en el ordenamiento territorial de la ciudad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continúa, mencionando que hay unos elementos que los constituyen como etnias: 1. Condición objetiva, son la historia en común que se tiene como pueblo, fenotipo, costumbres y comportamientos, forma de gobierno propio las cuales están reglamentadas por el Convenio 169 y aquí se tienen los espacios de consultivas, organizaciones étnicas de la ciudad y un territorio en común, lengua y dialecto común. 2. Condición subjetiva: autorreconocimiento y valoración de sus particularidades y sus derechos diferenciales que se tienen como pueblo.

Por último, presenta una de las discusiones que se tiene en Buenaventura, en relación a que el Estado reconozca la comunidad. Es muy diferente reconocer personas afrocolombianas a reconocer la comunidad como tal, y reconocer la comunidad negra afrocolombiana en el Distrito es reconocer las prácticas que se dan en la ciudad, en la Ley 70 se observa la relación campo poblado que es una dinámica de los 90, la cual se transformó, sin embargo, la relación campo poblado actualmente existe. Se evidencia la relación campo-ciudad que también tiene una relación alrededor de las prácticas económicas, prácticas culturales ancestrales de lo rural a lo urbano.

Concejal Libardo Asprilla: Su intervención se realiza en un contexto histórico, en donde indica que ya se han mencionado los elementos centrales de la territorialidad negra Afrocolombiana, raizal y palenquera en Bogotá. Es importante dividir tres segmentos de épocas:

1. Periodo de colonización desde 1538: Realiza un contexto sobre esta historia de la colonización, para resaltar que la presencia de la población negra no es de hoy, hubo poblados que se conformaron con personas negras que hacían intercambio con la población indígena en la preservación de tradiciones. El imaginario que se tiene de la comunidad negra es que es migrante desde los lugares de Colombia donde predomina la población negra afrocolombiana.

2. Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos: como seres humanos no somos libres porque estamos atados a una historia condicionada por quienes eran los grupos de colonizadores, los cuales llegan a Bogotá. La primera mujer que llega como acompañante de los colonizadores es Juana García, hoy la gente la refiere como “la bruja” y fue condenada a la hoguera porque la iglesia mencionaba que las prácticas que ella llevaba a cabo no eran adecuadas. Sin embargo, fue la mujer más influyente, se trasladaba a hacer sus curaciones y todos los hijos de colonizadores fueron recibidos por ella. Era la partera, la médica, hacía las curaciones con la “usanza” ancestral. Ese legado se ha perdido, lo cual ha conllevado a la discriminación que se traslapa con la discriminación institucional que hay. Asimismo, menciona que los territorios de Cerros Orientales, Monserrate y Guadalupe son nombres de santos donde subían los Muyscas a hacer sus adoraciones, desde 1540 hasta el siglo XVIII casi siglo XIX.

Bogotá no ha logrado trascender en la esclavización, ni siquiera en las políticas públicas para comunidades negras. Juana García es la primera mujer que llega de Europa, la cual llega libre, y es condenada a la hoguera por las acusaciones que hace la iglesia. En este caso intervienen los mismos compañeros conquistadores y piden que se rebaje el castigo, la cual es condenada al destierro y empieza el mito que esta mujer empieza a volar hacia los cerros. Es por esto que el nombre original de Cerros Orientales es Juana García y es un reconocimiento a la territorialidad.

Adicionalmente, si se revisan los censos, luego de constituida la república a mediados del siglo XVIII, cerca de la mitad de la población estaba trabajando al servicio de sus dueños. Los negros chirimías, los fandangos eran los que amenizaban los espacios.

3. Se gesta la República con el ejército independentista: como el de las tropas realistas estaba conformado por las personas negras porque se les ofreció enrolarse en las filas a cambio de su libertad; la lucha fue por lograr su libertad. Se logra la emancipación, y se conforma la República bajo la misma estructura del legado colonial, ese legado colonial se mantiene casi en todas las constituciones. Luego, se conforma la República y todo ese periodo republicano donde pasa la población negra de personas esclavizadas a personas serviles, hasta bien entrada la modernidad es donde se reconoce a nuestra ciudad como pluriétnica, y se establece la obligatoriedad de esa característica. Se hace una especie de segregación considerando que todos somos migrantes y que tienen asentamientos informales, aunque, por ejemplo, San Bernardino, ¿cómo se puede hablar de asentamientos ilegales si ya está completamente conformado?

3. Socialización estratégica contra el racismo

Seguido a las anteriores intervenciones, Karen Aponzá realiza una pregunta y menciona que espera que sea contestada por las diferentes entidades presentes en el lugar: ¿Cuáles son los retos que se encuentran desde las institucionalidades que representan para las territorialidades negras en Bogotá?

Juan Carlos Prieto, de la Secretaría de Planeación Distrital (SDP), responde: “Desde la Secretaría Distrital de Planeación se ha logrado transformar la propia visión que se tenía desde esta entidad sobre la participación, la cual era realizar espacios unidireccionales y se ha pasado a entender y comprender los territorios con la ciudadanía. La SDP pasó de contar aportes o intervenciones a llegar a acuerdos y eso ha sido un gran aprendizaje que se va a ver reflejado en las decisiones que se toman en el ordenamiento territorial. 2. Se pasó de una participación plana, horizontal a realmente innovar en la

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

participación ciudadana y 3. Es tener un enfoque territorial, la SDP hoy cuenta con equipos de trabajo a nivel territorial y el rediseño institucional le apuesta a esto último, porque busca abordar esas preocupaciones y necesidades más álgidas de las comunidades”.

“Este POT tiene una tarea grande y es reconocer el ámbito patrimonial de los bogotanos y las bogotanas. La Estructura Integradora de Patrimonios que plantea el POT es una oportunidad grande para reconocer la historia no contada y reconocer lugares, creencias, saberes y todas las enseñanzas que ustedes ya tienen y que hoy nos la han mostrado”.

Diego Fernando Lorabali, del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC): “las personas que están en la periferia de Bogotá son víctimas de algún tipo de desplazamiento y sufren las consecuencias de vivir en medio del conflicto armado. Es gente que no tiene ninguna posibilidad para acceder a una oferta institucional, no saben cuáles son sus derechos. Lo primero es reconocer que como seres humanos tenemos la capacidad de incidir, aunque las personas que están en la periferia no tienen la posibilidad de incidir en la política pública, la cual se puede establecer desde lo que piensa el Estado y lo que indica o lo que dice la comunidad que cree que puede transformar en sus escenarios conflictivos”.

“Se debe contar con un acuerdo de concertación, la formulación de la política pública va a regir por 10 años y es muy importante incidir en esto. La SDP también debe tener claro cuántos somos para asignar un presupuesto, porque entre más personas haya en comunidades negras, mayor debe ser la inversión”.

“En el entendido que hay muchas brechas que cerrar se entiende que desde el IDPAC se tienen que empezar a transformar escenarios que no permiten que la gente viva conforme a lo que es, es aprender, reaprender o desaprender actos que son racistas, por eso en el 2021 se firmó el acto contra el racismo y la discriminación racial en Kennedy. Allí se encuentran todos los grupos étnicos de la ciudad y se viene llevando un mensaje que es como las comunidades étnicas han ayudado a la construcción del estado”.

Felipe Granja, de la Secretaría Distrital de Gobierno: indica que en este momento se está trabajando con un equipo técnico con el cual se han identificado factores estratégicos o puntos críticos, y hay 3 fundamentales que se repiten en todas las localidades: 1. Falta de capacitación y orientación en términos étnicos y raciales que tienen las instituciones para abarcar las políticas que tienen las comunidades étnicas, hay falta de coordinación cuando la comunidad va a solicitar un derecho, ejemplo víctimas, no es un tema nacional sino se maneja desde la Alta Consejería. 2. Falta de caracterización e indicadores, hay pocos indicadores de las acciones afirmativas. 3. Las dinámicas de ciudad que se construyen a favor del capital y no de los colectivos, esto trunca las dinámicas territoriales que tienen las comunidades como pueblos étnicos. 4. Es la revisión de las categorías de como los leen los técnicos a los pueblos, la construcción de ciudad, el entender lo racial en habitar la ciudad y los pueblos étnicos en el distrito, esto se debe tener en cuenta en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Karen Aponzá menciona que el POT ya está hecho, si bien es un reto ajustar la implementación al interior de éste y es claramente una proyección ambiciosa en los próximos POT, la misma construcción arquitectónica de la ciudad hace esas líneas de colores o de clases que no permiten que las personas negras dejen de habitar las periferias y sigan en la marginalización

Juan Carlos Prieto, de la SDP: “Si bien el POT ya está hecho, aún no los instrumentos que se derivan el POT y ahí hay muchas oportunidades de participación y de incidencia por parte de las diferentes comunidades”.

Concejal Libardo Asprilla: “Hay que empezar por la resignificación del Patrimonio, el cual está atado al legado colonial pero no contiene las otras visiones. La lista del inventario de patrimonio de Bogotá es puro acervo colonial, cultura esclavizadora del hombre al mismo hombre”.

“Por otro lado, la necesidad de trabajar en la construcción de una institucionalidad anti-resistente que reconozca todas las formas de vida territorial urbana, hay que materializarlo. Asimismo, la cuantificación es importante y es otro reto, y la necesidad es el diálogo intergeneracional, hay rupturas muy fuertes que se presentan por la representación de Gobierno, en la consultiva, la cual es el órgano de interlocución con la institucionalidad y tiene gran responsabilidad”.

Sandra Milena González: menciona que de qué sirve tener personas negras dentro de las instituciones si no los dejan actuar en términos de poder eliminar las brechas a las poblaciones negras, por más que las instituciones tengan muchas personas negras no garantiza nada mientras no se rompa esa dinámica de trabajo porque son dinámicas estructurales.

Karen Aponzá: “La representatividad y participación de las personas negras en la institucionalidad es un acto simbólico, más que un acto de transformación, la cual no está solamente en la inclusión de personas negras, sino también en la reformulación o reestructuración de las instituciones, ya que las formas de acción, acceso y ejecución no están acordes o no dan el paso para que las y los funcionarios puedan tener un acercamiento más efectivo para la comunidad. Por otro lado, las personas negras que habitan Bogotá son provenientes de otros territorios, mayoritariamente del Pacífico y Caribe, hay también personas que habitaron y habitan Bogotá, por esto se deben tener en cuenta las formas de vida y habitabilidad de las personas negras como individuos, comunidad y colectividad. Es importante que las personas negras se puedan sentir en un lugar cómodo y seguro”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Concejal Libardo Asprilla: “La resignificación del patrimonio en temas de la gastronomía étnica cobra una importancia clave, debe ser tomada en cuenta esos saberes y los puntos donde se comercializan todos estos productos”.

Yeiker Guerra, de la Oficina de Participación de la SDP: menciona el ejercicio que se realizó con la deriva, el cual fue un recorrido de experiencia que permitieron ver esos puntos patrimoniales, entre ellos se visitaron: Secretos del Mar, La Casa Afro y otros puntos. Adicionalmente, retoma lo dicho por Juan Carlos Prieto, en cuanto a que los instrumentos de Planeación todavía no se están construyendo es por esto que es muy importante dejar la trazabilidad de la comunidad negra en los instrumentos de planeación que van a conformar el POT que se va a socializar.

4. Socialización del POT:

Waldo Ortiz, Subdirector de Planeamiento Local del Sector Suroriente, SDP: Para iniciar la socialización del POT, expone que La Secretaría de Planeación Distrital no solo se encargó de sacar este POT en el 2021 sino que además la SDP se reorganizó, creando 7 subdirecciones locales, que tienen como reto la reglamentación de Unidades de Planeamiento Local y la adopción de las Actuaciones Estratégicas.

Indica que los planes de ordenamiento territorial tienen una vigencia de 12 años y socializa las estructuras ordenadoras del territorio:

La Estructura Ecológica Principal (EEP) es la primera porque todos los usos urbanos están localizados sobre un territorio. Hay que saber sobre qué suelo estamos y para qué sirve, la sabana de Bogotá eran suelos muy fértiles y la ciudad se construyó sobre estos.

Dentro de la EEP se encuentran los Cerros Orientales (en donde hace referencia a que es importante presentar un acuerdo del Concejo para recuperar el nombre de Juan García y se hace la invitación al concejal Libardo Asprilla para poder organizar el sustento de este trámite y así incorporar esa decisión), los ríos y cuerpos de agua los cuales han tenido un mal uso, porque el ser humano ha construido cerca a estos cuerpos de agua. Por eso este POT busca que logren recuperarse. Además, nombra el río Bogotá, los humedales y la diversidad que sustenta estos lugares, se busca que Bogotá sea reverdecida, ya que es una ciudad muy endurecida, se busca darles más espacio a las zonas verdes lo cual traerá diferentes beneficios al ser humano.

La Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación es un reconocimiento a las principales actividades del territorio, por ejemplo, la calle 26 con el aeropuerto El Dorado, el eje de unión entre el Centro y Chapinero expandido hacia Usaquén. Esto tiene una influencia en los tiempos que se emplean en llegar a los puntos de estudio y trabajo y es un tema principal que el POT debe trabajar y lo hace a través de las Unidades de Planeamiento Local. Además, incluye la ampliación de diferentes avenidas, la implementación del metro, y otros proyectos y se crean condiciones para reactivar la economía.

La Estructura Funcional y del Cuidado está relacionada con los equipamientos públicos, educativos, hospitales, centros de bienestar social, vías, transporte público, entre otros. En esta estructura se incluyen las manzanas del cuidado y el sistema del espacio público peatonal y para el encuentro.

La Estructura Integradora de Patrimonios se creó con este POT y reconoce los diferentes patrimonios; incluye los bienes de interés cultural y los patrimonios tanto tangibles como intangibles, en donde en este último se incluye la cultura, la gastronomía, lagunas, ríos o sitios que son importantes para las comunidades a nivel local.

Adicionalmente, socializa otros aspectos claves del POT:

Áreas de actividad y usos del suelo: Esto tiene que ver con cómo se organiza en el territorio, hay lugares que son más adecuados para la vivienda, para la industria y hay actividades que no son compatibles entre sí y ahí se incluyen unas acciones de mitigación de los impactos. Dentro de las áreas de actividad se encuentran las áreas de proximidad, estructurantes y grandes servicios metropolitanos: las primeras son áreas pequeñas que se dan en los barrios, las estructurantes son intermedias localizadas sobre las vías principales y las últimas son las más grandes como la Universidad Nacional, el coliseo o centros comerciales.

Puntualmente, hace referencia a las áreas de actividad y usos del suelo del sector Sur Oriente, donde se identifican los Cerros Orientales, el parque Entrenubes, Cerro Seco y otros elementos claves del territorio. Asimismo, aborda los usos permitidos en la ciudad tales como los usos residenciales, los usos dotacionales que son los que albergan los equipamientos del sistema del cuidado y servicios sociales, los usos comerciales y de servicios entre estos se encuentra el comercio y servicios básicos (parqueaderos, restaurantes, entretenimiento etc.) servicios al automóvil, servicios especiales (expendio de bebidas embriagantes, prestación de servicios donde se ejecuten música o ruidos que afectan la tranquilidad) servicios de oficina, servicios de hospedaje, servicios logísticos y los usos industriales dentro de los que se encuentra un

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

tema clave en relación a las actividades de elaboración de ropa o productos artesanales, en donde hay un elemento fundamental con un gran campo de acción y se busca fortalecer y potenciar esta producción en las diferentes localidades de Bogotá.

Posteriormente, menciona los tratamientos urbanísticos los cuales son a) de conservación: lugares que ya están y que tienen importancia patrimonial; b) Áreas de mejoramiento Integral: donde se encuentran las áreas de desarrollo informal y gran parte de la ciudad tiene ese origen y c) Áreas de consolidación, de renovación por revitalización y de desarrollo.

Marta Palacios: En este mejoramiento integral. ¿Cómo dentro del POT se tiene contemplado urbanizar las invasiones en la periferia de Bogotá? Que está ocasionando más problemáticas a las personas, a las comunidades que llegan a estos puntos.

Waldo Ortiz, de la SDP, responde que hay muchos casos, que se pueden organizar de la siguiente manera:

1. Hay una clasificación del suelo, volviendo a la parte inicial de la EEP. En Bogotá hay suelo urbano, donde la ciudad puede prestar todos los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía.
2. Suelo de expansión: no se tienen las tuberías, pero se puede expandir porque los estudios dicen que se pueden llegar a cubrir estas zonas, se puede llevar el alcantarillado, energía y acueducto.
3. Hay otros suelos donde no se puede hacer eso, no se puede llegar con vías, con transporte y lo más importante; no se puede llegar con servicios públicos. Esas son zonas rurales que muchas veces tiene que autoabastecerse, a través de acueductos rurales, de pronto los alcantarillados se deben resolver dentro del mismo predio con pozos sépticos. Existen otras formas de vida en la ruralidad.

En este momento se tienen dos situaciones particulares frente a los desarrollos de origen informal:

1. Se están dando sobre la EEP, quebradas, parques, lo mencionaba el Concejal Asprilla en relación al desarrollo Compostela, hay Compostela 1, 2 y 3, esta última se está localizando sobre el parque Entrenubes, que es un elemento natural, que para la ciudad es muy importante, porque necesitamos ese oxígeno pero también tenemos flora y fauna y en este momento está siendo objeto de unos desarrollos que han ido acaparando parte de ese suelo, donde se han talando árboles, donde ha habido quemas para ganar suelo y hacer esos desarrollos de origen informal.

En ese caso la ciudad no va a adelantar procesos de legalización urbanística, es decir que no serían objetos del mejoramiento integral.

2. Hay suelo que si son urbanos o de expansión urbana, es donde sí se tiene esa posibilidad de llegar con servicios públicos. Se inicia un proceso de legalización con la Secretaría Distrital de Hábitat y luego se pasa por la SDP, se saca una resolución de legalización y posteriormente inicia todo el proceso de mejoramiento con la construcción de vías, etc.

Marta Palacios: “¿Ahí entra el programa de planes parciales? Que lo maneja la SDP”.

Waldo Ortiz: “Los planes parciales, a veces se sobreponen con estas áreas, o sea, una cosa son las zonas de mejoramiento integral que van por legalización, pero a veces están ubicadas sobre predios que están previstos para desarrollo, que es otro de los tratamientos. Es decir, lotes grandes donde se pensaba desarrollar un proyecto urbanístico muy grande con edificios, parques, vías con licencia de construcción, etc., pero llegó alguna persona hizo la subdivisión y empezó a vender los lotes y generó un desarrollo de origen informal, entonces eso se trata realmente de una sobreposición del Plan Parcial con la legalización del barrio”.

Yair Asprilla: “Relacionado con este proceso de desarrollo y ligado con el eje ambiental, ¿qué estrategias específicas más allá de plantar árboles? Porque no es solo plantar árboles, sino que debe haber un proceso de educación respecto a las personas que viven en la periferia y entender esa afectación de la calidad de aire que tenemos, eso en primer lugar”.

“Cómo también desde la institucionalidad y cómo nosotros como comunidades negras hacemos contraparte a esos proyectos urbanísticos que precisamente están afectando y reduciendo esas áreas naturales que son comprendidas por el POT, como los humedales. Por ejemplo, se está viendo la construcción de la av. ALO que es la que va a conectar Soacha con los demás municipios para que haya una movilidad más rápida, está la otra problemática de los humedales que también están precisamente afectando las especies por esas construcciones que se dan de los proyectos urbanísticos y no solo es plantar árboles, sino también educar a la personas sobre la calidad del aire, comprender qué implicaciones tiene esto y qué prácticas se hacen para mitigar eso; Bosa y Kennedy somos los mayormente afectados porque no tenemos un entramado natural que nos cubra de esa combustión que se da en el ambiente, mientras que San Cristóbal tiene un poco más de ese cobijo”.

“Nosotros como comunidades, más allá de plantar árboles, o más bien nosotros nos estamos educando todo el tiempo sobre lo ambiental, pero realmente no tenemos una enseñanza sobre el tema para entender que nosotros como seres humanos somos parte integral de ese ecosistema y que tenemos que mirarnos como tal, para saber cómo podemos no solo hacer ruta crítica a esas acciones que reducen ese ambiente, sino qué prácticas se pueden desarrollar alrededor para solucionar estas problemáticas. Esto hay que verlos con las organizaciones sociales de base, con los procesos que van en

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

auge que tiene procesos barriales y locales que ayudan a esto, sería bueno tener esa conexión institucional y fomentar el saber como se soluciona esas problemáticas”.

Waldo Ortiz: “Ahí menciona algo que es muy importante y que se ha incluido dentro del POT que se llama ZUMA: Zona Urbanas por un Mejor Aire, este fue un insumo que entregó la Secretaría de Movilidad y SDHT, acaba de salir una resolución de la SDA, que explica cómo funcionan esas ZUMA, no solamente se trata de tener una barrera, sino que adicionalmente nuestro territorio de Bogotá funciona de una manera muy especial. La Ministra de Ambiente menciona que las lluvias que caen en Bogotá dependen de la arborización de la Amazonía, si acabamos con esta arborización se va a reflejar en Bogotá, porque no vamos a tener agua, todo lo que se evapora allí viaja y cae en nuestros Cerros orientales y en el ecosistema de Sumapaz, que es el páramo más grande del mundo, pero moriría sino no se conforman las nubes que caen gracias a el agua que se evapora en el Amazonas”.

Yair Asprilla: “Tengan en cuenta el Chocó biogeográfico, porque ese también es importante, estamos enfocándonos solo en el Amazonas”.

Waldo Ortiz: “Lo que quiero decir finalmente y para darle más precisión a la respuesta, los vientos en Bogotá se mueven de tal manera que arrastran todo el material particulado que se generan en San Cristóbal, y Usme y lo arrastran a Kennedy, en donde hay una alta concentración de partículas en suspensión, porque los vientos se lo llevan todo hacia allá, entonces es un punto donde se tiene mucha contaminación. No se trata solo de hacer sólo labores locales y efectivamente no se trata sólo de sembrar árboles, todas las acciones que hagamos, todas las acciones cotidianas influyen de alguna manera, en la medida que nosotros podamos ayudar a identificar fuentes de contaminación. Si vemos que alguien está quemando, tenemos que buscar que a esa persona se le controle para que deje de hacerlo; o si se sabe que hay alguna industria que es contaminante y que está arrojando sus aguas servidas a las alcantarillas, también debemos buscar la manera de ser agentes para controlar esta situación. Las acciones que hagamos en toda la ciudad van a repercutir en un mejor ambiente urbano particularmente para esas ZUMA”.

Angela Moreno: “El parque Entrenubes está protegido ¿cómo es que Compostela se ha expandido tanto que puede coger un pedazo del parque? ¿Sí hay permisos para construir o expandirse en este caso? ¿Cómo es que cogen un pedazo de este parque que está protegido para construir y cómo se afecta esta Bogotá que reverdece?”

Waldo Ortiz: “Es muy importante tu pregunta porque eso lo estamos viviendo y el concejal personalmente lo conoce porque él ha tenido reuniones con esta comunidad. Es muy importante comprender la diferencia entre las personas que están cometiendo un negocio ilícito, que se están lucrando con las necesidades de las personas, y las personas que llegan a vivir aquí, quienes son víctimas de una estafa y les están vendiendo un “pedazo” de un parque. Te dicen: “localízate aquí, tranquilo que, de aquí a dos años el distrito simplemente le quita el pedazo al parque y esto se volverá un barrio y no solamente un barrio sino que van a traer los servicios públicos y van a construir las vías” entonces con todas esas expectativas es que compran el predio, son personas que muchas veces han venido por desplazamiento, por violencia, por muchas circunstancias y lo que busca particularmente el Estado, las entidades, nosotros (SDP) no somos entes de control, pero existe la Secretaría de Gobierno, las Alcaldía Locales e incluso la Secretaria del Hábitat, que tiene vínculo con la Fiscalía, es tratar de identificar a las personas que realmente se comportan mal y hacen esas actividades”.

Karen Aponzá: “¿Cuáles son las garantías para las personas que compran esos predios, que, digamos, no se pueden hacer efectivo?”

Waldo Ortiz: “En muchos de los casos lamentablemente no, por eso es tan importante la labor educativa y decirle a las personas que todas las entidades están todo el tiempo a su disposición para que hagan las preguntas, que no se compre un lote sin haber ido a la Alcaldía Local o la Secretaria Distrital de Planeación, nosotros tenemos canales presenciales, virtuales y semanalmente estamos programando citas para que las personas se conecten con nosotros y hagan todas las preguntas que se requieran”.

Marta Palacios: “Digamos que hemos tenido un poco de acercamiento por parte del Concejal en estos lugares y la gente no está interesada, primero porque las necesidades son otras y segundo no tienen cómo conectarse a recibir esta asesoría, la necesidad de esta gente es precisamente que llegan en condiciones de desplazamiento y llega a buscar vivienda, llega a buscar una mejor calidad de vida en el territorio, entonces es pensarse cómo desde este Plan de Ordenamiento Territorial se piensa en la comunidad, en la gente que llega a estas invasiones y que no se les está garantizando absolutamente nada. Muy bien tú dijiste que no tienen acceso a servicios públicos, entonces la gente ya se los rebusca y precisamente esas invasiones y lugares se vuelven un negocio para las bandas criminales, esto genera muchas problemáticas adicionales a las comunidades, sobre todo en estos momentos a las comunidades negras afrodescendientes y palenqueras que es una problemática no solamente en Compostela, sino en todas las periferias de las localidades. Cómo esto a nosotros como comunidad negra nos brinda esa posibilidad que lleguen las comunidades pero que lleguen en otras condiciones, no que

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

lleguen hoy a vivir esas situaciones, entonces hay que repensarse esos insumos qué hay que mirar y cómo desde esos insumos que están pendientes se puede plantear esas situaciones”.

Karen Aponzá: “¿Cómo ustedes abordarían en Ciudad Bolívar y otras localidades, lo que en estos barrios no legalizados, hay una venta de los inmuebles pero la persona que vende ese inmueble no era el propietario, es decir, no tenía la propiedad de ese inmueble, y se pagó la plata, se inscribió ante notaría, se está haciendo las veces de señor y dueño de ese predio, pero llega el momento de la legalización del barrio, y para que ese barrio se legalice debe existir más del 50% de los propietarios de los inmuebles del barrio y si esa propiedad no es legal, no es legítima como también se va a tratar eso porque yo estoy segura que se le va a decir que usted no es el propietario aunque esa persona haya comprado la propiedad?”.

Waldo Ortiz: “las personas pueden actuar no solamente como propietarios sino como poseedores, y en este último las exigencias no son tan grandes. Se puede determinar con testimonios de sus vecinos, con el pago de servicios públicos e incluso las personas que viven en desarrollos de origen informal están en catastro y allí saben que tienen un lote de 6 x 12m y una casa que tiene dos pisos, que el segundo piso tiene dos habitaciones y un baño y saben que el piso del primer piso todavía está en cemento y a los 2 años que ya le puso la tableta, en Catastro saben que ya se lo puso. El pago de los impuestos es otra de las formas que se pueden demostrar que se es poseedor de ese predio y además existe también en el distrito dentro del sector hábitat la Caja de Vivienda Popular que tiene un programa y una oficina de titulación y en esa oficina de titulación, no pueden resolver los casos 1 a 1, pero sí toman desarrollos completos y dicen vamos a hacer un proyecto de vinculación en este barrio y las personas cumplen ciertas condiciones y por ejemplo si de 1000 predios que llegó a ser titulación la Caja de la Vivienda Popular lograron 850 titulaciones y eso conlleva a revisar los estudios de títulos, si aparece un propietario, queda el propietario original del lote pero donde el señor demuestre con recibos y se verifica que pagó tanto dinero, pasaría a ser propietario un porcentaje del predio y todos esos elementos los recoge la Caja de Vivienda Popular”.

Luis Caicedo: “Planeación es el que legaliza todo, yo por lo menos llevo 35 años y he mirado en el barrio donde vivo que a veces el barrio no está legalizado, pero le cobran a uno todo los servicios e impuestos, si se supone que no está legalizado no debería cobrarles”.

Waldo Ortiz: “Un desarrollo que no está legalizado está en Catastro porque ese es el trabajo que ellos hacen, ir a ver la realidad de lo que existe”.

Sandra: “Pero ellos obvian estas realidades, porque pasa que cuando las personas van a solicitar un tipo de subsidio ahí si nadie tiene información de esta persona. Toca hacer una cantidad de cosas para comprobar su estado de pobreza, pero cuando es para subir el estrato ahí si se tienen todas las instituciones toda la información y es ahí hoy donde ese tipo de dinámicas generan unas barreras y el detrimento de la población negra y ante eso no se está haciendo nada. Lo que siento con este tipo de análisis, es que nos la pasamos haciendo análisis y reflexiones súper bonitas, pero en términos de materializar acciones concretas que cambien la realidad de la gente, estamos crudos, porque estamos hablando como si esto fuera de hoy, esto no es un tema de ayer ni de hoy, en casi toda la historia de Bogotá estamos viviendo estas mismas condiciones, pero no ha habido una sola acción que trate de mejorar y cambiar estas condiciones del pueblo, se nos va la vida en estos escenarios, desde los computadores, mirando cómo se vive y esto ya debería haber sido socializado a toda la población y que ellos mismos digan cuáles son las necesidades”.

Waldo Ortiz: Nosotros también desde el escritorio, pero también se debe mencionar que nosotros vamos muchísimo al territorio a reunirnos con las comunidades y buscamos comprenderlos.

Sandra Milena González: “Pero uno escucha a la comunidad es el mismo discurso, no tenemos, no accedemos no, no y no”.

Waldo Ortiz: Al poner casos específicos que se conocen, desde que yo era muy pequeño recuerdo que se hablaban de las invasiones y mostraban que llegaban las personas a esas montañas y con palos y bolsas hacían una casita... A lo que quiero llegar es que muchos de esos desarrollos, en donde se fue testigo de todas las necesidades que se tenía, de cómo estaban esas calles y hoy en día volver a Ciudad Bolívar y verlos con las avenidas, colegios, etc., ¡claro! no todos, pero ha sido un proceso.

Sandra: “Claro evidentemente todos los barrios han evidenciado una mejora en términos de infraestructura, pero cuánta gente que lleva tantos años aquí han podido acceder a esos avances, porque que pase esa avenida por mi casa no quiere decir que yo viva mejor, yo he visto gente negra que lleva viviendo en Bogotá y tiene las mismas condiciones. Hay que empezar a situarnos en que hay uno que otro que logró acceder a esto. Esto se habla muy de la generalidad, pero aquí nos situamos para hablar de un tema específico que era las personas negras, en toda esta información que han dado ¿donde está el pueblo negro? ¿Cómo se pensó todo esto que se ha explicado al pueblo negro? Seguimos a espaldas y la

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

conversación sigue estando dada desde la institucionalidad ¿Cómo hacemos para aterrizar estas conversaciones para que puedan ser beneficiarias las realidades de las personas negras?”

Cuando se entiende que lo étnico racial pasa por vincular personas porque se ve que se arma el plan grande y luego se muestra lo que quedó y buscan cómo meterlo ¿cómo nos ubicamos ahí? Entonces la lucha aquí, incluso no sería ni siquiera reconocer todo esto, porque cuando nos dicen ya está todo listo, miremos a ver qué queda para ustedes que son minoría, porque así se nos lee porque si fuéramos mayoría seguramente estaríamos desde el inicio de estos procesos ¿cómo se aterriza todo esto al pueblo negro? Se necesitan cambios reales.

Waldo Ortiz: Representando a la Secretaría Distrital de Planeación, quisiera que trabajemos conjuntamente para romper esa cadena, entonces, lo primero la comunidad negra no necesita tener un número mayor.

Sandra: La historia nos ha dicho lo contrario.

Waldo Ortiz: “Hasta ahora, pero cuando se menciona que la comunidad negra se ha visto como minoría y que de otra manera nos verían si fuéramos su mayoría, también corresponde a una realidad de lo que ha pasado históricamente, de lo que sucedió con la Constitución del 91, de lo que hemos caminado y estoy seguro de que en las instituciones sí se han dado algunos pasos, pero nos falta mucho más”. Particularmente la Secretaría del Hábitat tiene unos programas generales en donde cualquier persona que tenga problemas de vivienda o tenga dificultades económicas para acceder a una vivienda o a un crédito hipotecario, la Secretaría puede acompañarlo en su proceso de llegar a completar a través de un subsidio, de la consolidación de un ahorro y acompañarlo en ese ahorro durante unos años hasta poder llegar a tener la posibilidad de adquirir una vivienda con la Secretaría de Hábitat, pero si la comunidad negra le hace ver a la Secretaría de Hábitat que no sea considerada como el resto de las poblaciones, sino que requiere de un elemento adicional, esa Secretaría va a tener los oídos abiertos.

Karen Aponzá: “Los 14 sectores que hacen parte de Distrito Capital de Bogotá tienen conocimientos de las acciones afirmativas y además concertan unas acciones afirmativas, la Secretaría de Hábitat no es la excepción. Claro que las acciones afirmativas son actividades específicas porque en eso se ha convertido en últimas”.

El señor Luis anuncia su retiro del espacio, y Waldo Ortiz le responde la pregunta hecha: el hecho de que no esté legalizado no está por encima de sus derechos y sus deberes por eso usted cuenta con servicio de acueducto, por eso tiene unas conexiones temporales si una empresa como el acueducto le hace una conexión temporal para garantizar su vida, también su deber es que pague.

Luis: “Pero cuando se solicita un beneficio ahí si dicen que no está legalizado”.

Yeiker: Este espacio en específico tiene como alcance la socialización del POT, sin embargo, los instrumentos de planeación que hacen parte del Plan de Ordenamiento Territorial están en formulación y para esa formulación la misionalidad de la OPDC es que ustedes estén desde el día uno en esos procesos de construcción. Por ejemplo, hablamos de Planes Maestros del Cuidado, allí es importante tener la visión negra desde el momento que se está formulando. El trabajo que se ha venido adelantando con Karen es que la comunidad esté presente para formular un plan del cuidado o un plan parcial y se extiendan la invitación y la comunidad esté desde ese momento, es la única garantía. Se podría hacer un espacio exclusivo, pero finalmente son espacios de co-creación para toda la ciudadanía, entonces es invitarles y extender las invitaciones, porque sabemos que está esa demanda.

Karen Aponzá: “Siempre se la da la responsabilidad a la ciudadanía y es un ejercicio de co-creación o concertación, pero también hay una responsabilidad que se atañe a partir del artículo 66 del Plan de Desarrollo; sí hay una responsabilidad y es un trato diferencial en cuanto que, a las comunidades negras, además del racismo, por otras situaciones más que no tienen el conocimiento de estas situaciones. Por ejemplo, sí es responsabilidad de SDHT hacer campañas para informar o decir las posibilidades que hay, sí tienen tal situación pueden hacerlo de una forma. Las personas que tenemos la posibilidad de entender o aprender cómo funciona la administración distrital, a veces se nos escapan la funcionalidad o las funciones, el alcance o donde se debe ir”.

Waldo Ortiz: “De acuerdo y por eso se retoma lo dicho en cuanto a que se están dando los primeros pasos y nos falta muchísimo, pero creo que ustedes como nos lo contaron hoy, actúan como comunidad podemos avanzar de lado y lado, o sea que de alguna manera esta comunidad pueda establecer esos lazos efectivos para que la institucionalidad cambie y genere las acciones que se necesitan”.

Marta Palacios: “Ese actuar me queda resonando ¿de qué manera se actúa como comunidad? Ya lo hemos estado haciendo, lo hemos venido haciendo desde la resistencia, movimientos sociales, participación, pero hay muchas barreras que no permiten lo que tú dices. Entonces ahí siento que al decir que actuemos como comunidad, es dejarle el esfuerzo a las comunidades y no se trata de eso, se trata de un trabajo institucional sistemático y que no es solo el trabajo de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Planeación, es hablar de Distrito y es un trabajo interinstitucional, como ustedes desde la institucionalidad tienen esa mirada a esa problemática y se hace un trabajo desde todas las entidades. La responsabilidad no puede seguir recayendo en las comunidades porque suficiente tenemos en sobrellevar las problemáticas que históricamente nos han atacado y nos siguen atacando, yo lo veo por ese lado cuando tú dices es que la comunidad debe actuar, no es la comunidad, porque si seguimos con esa mirada nunca vamos a avanzar y siempre vamos a seguir con esa barrera institucional”.

Waldo Ortiz: “Mi intención no es devolver la responsabilidad a la comunidad, sino un poco es mirar cómo avanzamos, cómo se construyen esos lazos de parte y parte. Yo sé que ustedes están organizados, que tienen espacios en los que se han venido fortaleciendo, pero también creo que en la medida que algunos se especializan sobre ciertos aspectos como la búsqueda de las soluciones y poder generar esa interlocución con nosotros, yo creo que podemos ir avanzando simultáneamente. Este espacio me deja muchos aprendizajes, creo que desde la Secretaría Distrital de Planeación ya estamos listos para seguir avanzando en este tipo de conversatorios, la Oficina de Participación ha sido la que ha abierto la puerta y pues con nosotros cuenten en lo que nosotros podamos contribuir, sé que para nosotros también es difícil abrir las puertas de los demás sectores, pero hasta donde podamos lo vamos a hacer”.

Marta Palacios: “No depende de una sola institución, ni siquiera ustedes como funcionarios, es un tema bastante estructural, pero sí que desde aquí se lleven la preocupación que tenemos y sobre todo en los orígenes de desarrollo informal, como mediante el POT se piensa en las personas que están en las periferias, en las invasiones, que garantías hay, no solo el Distrito sino el Gobierno Nacional”.

Karen Aponzá: ¿Qué garantías se pueden construir o aportar?

Marta Palacios: ¿Cómo desde aquí podemos seguir avanzando con ustedes? Hace un momento mencionaste que hay una opción de poder hacer algo ¿cómo podemos llevarla a cabo?

Waldo Ortiz: “Para poner un ejemplo, en Compostela no hay muchas alternativas porque estas familias están localizadas en un parque que está protegido, suelo protegido porque tiene una función ecológica; las entidades están amarradas, ya que no pueden hacer procesos de reasentamiento”.

Marta Palacios: “Si no se les va a legalizar, cómo se le garantiza la salida de esas personas a la urbanidad, cuando ni siquiera tienen un trabajo para garantizar unas cesantías, o un subsidio de vivienda o un préstamo en el trabajo para poder acceder a la vivienda y no solamente es Compostela en ese lado, en el otro lado la gente también está organizada y no se bajan y la gente no permita que ni siquiera la institucionalidad suba, es una problemática entonces como se piensa mejorar o cambiar esa problemática que es muy difícil”.

Waldo Ortiz: “Eso también está relacionado con lo que decía Sandra, y es que hay muchos desarrollos de origen informal que no se van a poder legalizar por varias razones. Las normas también han venido evolucionando para buscar soluciones definitivas a desarrollos que en algún momento no se podían legalizar. Si en algún momento eso está ya tan consolidado y definitivamente es más fácil el poder llegar a decir que se pierden 5 hectáreas del parque Entrenubes, el problema es que no se puede hacer ahora y no se puede hacer dentro de los próximos 12 años y nos toca esperar 12 años para esa legalización. Hay desarrollos que llevan 30 años para poder ser legalizados, pero muchos de ellos se han podido legalizar, es decir las normas se han venido modificando y han buscado que cada vez más desarrollos sean susceptibles de ser legalizados. Acaba de salir un decreto nuevo de legalización de 2023, en el que vemos que las normas se actualizan y por ese decreto se va a poder legalizar varios barrios”.

Angela Moreno: Evidentemente el espacio se está quedando sin mucha gente ¿a qué compromisos se van a llegar?

Waldo Ortiz: Por parte de la Secretaría de Planeación Distrital estamos trabajando en el desarrollo de instrumentos del POT, en estas primeras etapas de esos documentos se llevan a cabo presentaciones con ustedes para que ustedes hagan sus aportes y ustedes se vean realmente reflejados.

Yeiker: Durante este mes, desde la oficina de participación de la SDP se van a estar adelantando unas mesas de legalización de barrios, que ya están en ese proceso y se les va a enviar el listado de los barrios que están en proceso, para que nosotros desde acá podamos caracterizar a los propietarios negros afrocolombianos que van a ser parte de esa legalización. No se va a dar con todos los barrios es importante dar esa claridad.

Se da por finalizado el espacio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Marta Palacios	<p>En este mejoramiento integral. ¿Cómo dentro del POT se tiene contemplado urbanizar las invasiones en la periferia de Bogotá? Que está ocasionando más problemáticas a las personas, a las comunidades que llegan a estos puntos.</p>	<p>Hay muchos casos, que se pueden organizar de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Hay una clasificación del suelo, volviendo a la parte inicial de la EEP. En Bogotá hay suelo urbano, donde la ciudad puede prestar todos los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía.2. Suelo de expansión: no se tienen las tuberías, pero se puede expandir porque los estudios dicen que se pueden llegar a cubrir estas zonas, se puede llevar el alcantarillado, energía y acueducto.3. Hay otros suelos donde no se puede hacer eso, no se puede llegar con vías, con transporte y lo más importante; no se puede llegar con servicios públicos. Esas son zonas rurales que muchas veces tienen que autoabastecerse, a través de acueductos rurales, de pronto los alcantarillados se deben resolver dentro del mismo predio con pozos sépticos. Existen otras formas de vida en la ruralidad. <p>En este momento se tienen dos situaciones particulares frente a los desarrollos de origen informal:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se están dando sobre la EEP, quebradas, parques, lo mencionaba el Concejal Asprilla en relación al desarrollo Compostela, hay Compostela 1, 2 y 3, esta última se está localizando sobre el parque Entrenubes, que es un elemento natural, que para la ciudad es muy importante, porque necesitamos ese oxígeno pero también tenemos flora y fauna y en este momento está siendo objeto de unos desarrollos que han ido acaparando parte de ese suelo, donde se han talando árboles, donde ha habido quemadas para ganar suelo y hacer esos desarrollos de origen informal. <p>En ese caso la ciudad no va a adelantar procesos de legalización urbanística, es decir que no serían objetos del mejoramiento integral.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Hay suelo que si son urbanos o de expansión urbana es donde sí se tiene esa posibilidad de llegar con servicios públicos. Se inicia un proceso de legalización con la Secretaría Distrital de Hábitat y luego se pasa por la SDP, se saca una resolución de legalización y



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			posteriormente inicia todo el proceso de mejoramiento con la construcción de vías, etc.
2	Marta palacios	“¿Ahí entra el programa de planes parciales? Que lo maneja la SDP”.	“Los planes parciales, a veces se sobreponen con estas áreas, o sea, una cosa son las zonas de mejoramiento integral que van por legalización pero a veces están ubicadas sobre predios que están previstos para desarrollo, que es otro de los tratamientos. Es decir, lotes grandes donde se pensaba desarrollar un proyecto urbanístico muy grande con edificios, parques, vías con licencia de construcción, etc., pero llegó alguna persona hizo la subdivisión y empezó a vender los lotes y generó un desarrollo de origen informal, entonces eso se trata realmente de una sobreposición del Plan Parcial con la legalización del barrio”.
3	Yair Asprilla	<p>Relacionado con este proceso de desarrollo y ligado con el eje ambiental, ¿qué estrategias específicas más allá de plantar árboles? Porque no es solo plantar árboles, sino que debe haber un proceso de educación respecto a las personas que viven en la periferia y entender esa afectación de la calidad de aire que tenemos, eso en primer lugar.</p> <p>Cómo también desde la institucionalidad y cómo nosotros como comunidades negras hacemos contraparte a esos proyectos urbanísticos que precisamente están afectando y reduciendo esas áreas naturales que son comprendidas por el POT, como los humedales. Por ejemplo, se está viendo la construcción de la av. ALO que es la que va a conectar Soacha con los demás municipios para que haya una movilidad más rápida, está la otra problemática de los humedales que también están precisamente afectando las especies por esas construcciones que se dan de los proyectos urbanísticos y no solo es plantar árboles, sino también educar a la personas sobre la calidad del aire, comprender qué implicaciones tiene esto y qué prácticas se hacen para mitigar eso; Bosa y Kennedy somos los mayormente afectados porque no tenemos un entramado natural que nos cubra de esa combustión que se da en el ambiente, mientras que San Cristóbal tiene un poco más de ese cobijo.</p> <p>Nosotros como comunidades, más allá de plantar árboles, o más bien nosotros nos estamos educando todo el tiempo sobre lo ambiental, pero realmente no tenemos una enseñanza sobre el tema para entender que</p>	<p>“Ahí menciona algo que es muy importante y que se ha incluido dentro del POT que se llama ZUMA: Zona Urbanas por un Mejor Aire, este fue un insumo que entregó la Secretaría de Movilidad y SDHT, acaba de salir una resolución de la SDHT que explica cómo funcionan esas ZUMA, no solamente se trata de tener una barrera, sino que adicionalmente nuestro territorio de Bogotá funciona de una manera muy especial. La Ministra de Ambiente menciona que las lluvias que caen en Bogotá dependen de la arborización de la Amazonía, si acabamos con esta arborización se va a reflejar en Bogotá, porque no vamos a tener agua, todo lo que se evapora allí viaja y cae en nuestros Cerros orientales y en el ecosistema de Sumapaz, que es el páramo más grande del mundo, pero moriría sino no se conforman las nubes que caen gracias a el agua que se evapora en el Amazonas”.</p> <p>“Los vientos en Bogotá se mueven de tal manera que arrastran todo el material particulado que se generan en San Cristóbal, y Usme y lo arrastran a Kennedy, en donde hay una alta concentración de partículas en suspensión, porque los vientos se lo llevan todo hacia allá, entonces es un punto donde se tiene mucha contaminación. No se trata solo de hacer solo labores locales y efectivamente no se trata solo de sembrar árboles, todas las acciones que hagamos, todas las acciones cotidianas influyen de alguna manera, en la medida que nosotros podamos ayudar a identificar fuentes de contaminación. Si</p>



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

		<p>nosotros como seres humanos somos parte integral de ese ecosistema y que tenemos que mirarnos como tal, para saber cómo podemos no solo hacer ruta crítica a esas acciones que reducen ese ambiente, sino qué prácticas se pueden desarrollar alrededor para solucionar estas problemáticas. Esto hay que verlos con las organizaciones sociales de base, con los procesos que van en auge que tiene procesos barriales y locales que ayudan a esto, sería bueno tener esa conexión institucional y fomentar el saber como se soluciona esas problemáticas.</p>	<p> vemos que alguien está quemando, tenemos que buscar que a esa persona se le controle para que deje de hacerlo o si se sabe que hay alguna industria que es contaminante y que está arrojando sus aguas servidas a las alcantarillas, también debemos buscar la manera de ser agentes para controlar esta situación. Las acciones que hagamos en toda la ciudad van a repercutir en un mejor ambiente urbano particularmente para esas ZUMA”</p>
4	Angela Moreno	<p>“El parque Entrenubes está protegido ¿cómo es que Compostela se ha expandido tanto que puede coger un pedazo del parque? ¿Sí hay permisos para construir o expandirse en este caso? ¿Cómo es que cogen un pedazo de este parque que está protegido para construir y cómo se afecta esta Bogotá que reverdece?”</p>	<p>“Es muy importante tu pregunta porque eso lo estamos viviendo y el concejal personalmente lo conoce porque él ha tenido reuniones con esta comunidad. Es muy importante comprender la diferencia entre las personas que están cometiendo un negocio ilícito, que se están lucrando con las necesidades de las personas, y las personas que llegan a vivir aquí, quienes son víctimas de una estafa y les están vendiendo un “pedazo” de un parque. Te dicen: “localízate aquí, tranquilo que aquí a dos años el distrito simplemente le quita el pedazo al parque y esto se volverá un barrio y no solamente un barrio sino que van a traer los servicios públicos y van a construir las vías” entonces con todas esas expectativas es que compran el predio, son personas que muchas veces efectivamente han sido personas que posiblemente han venido por desplazamiento, por violencia, por muchas circunstancias y lo que busca particularmente el Estado, las entidades, nosotros no somos entes de control, existe la Secretaría de Gobierno, las Alcaldías Locales e incluso la Secretaría del Hábitat, tiene vínculo con la Fiscalía, es tratar identificar a las personas que realmente se comportan mal y hacen esas actividades”.</p>
5	Karen Aponzá	<p>“¿Cuáles son las garantías para las personas que compran esos predios, que, digamos, no se pueden hacer efectivo?”</p>	<p>“En muchos de los casos lamentablemente no, por eso es tan importante la labor educativa y decirle a las personas que todas las entidades están todo el tiempo a su disposición para que hagan las preguntas, que no se compre un lote sin haber ido a la Alcaldía Local o la Secretaría Distrital de Planeación, nosotros tenemos canales presenciales, virtuales y semanalmente estamos programando citas para que las personas se conecten con nosotros y hagan todas las preguntas que se requieran”.</p>



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

6	Karen Aponzá	<p>“¿Cómo ustedes abordarían en Ciudad Bolívar y otras localidades, lo que en estos barrios no legalizados, hay una venta de los inmuebles pero la persona que vende ese inmueble no era el propietario, es decir, no tenía la propiedad de ese inmueble, y se pagó la plata, se inscribió ante notaría, se está haciendo las veces de señor y dueño de ese predio, pero llega el momento de la legalización del barrio, y para que ese barrio se legalice debe existir más del 50% de los propietarios de los inmuebles del barrio y si esa propiedad no es legal, no es legítima como también se va a tratar eso porque yo estoy segura que se le va a decir que usted no es el propietario aunque esa persona haya comprado la propiedad?”</p>	<p>“Las personas pueden actuar no solamente como propietarios sino como poseedores, y en este último las exigencias no son tan grandes. Se puede determinar con testimonios de sus vecinos, con el pago de servicios públicos e incluso las personas que viven en desarrollos de origen informal están en catastro y allí saben que tienen un lote de 6 x 12m y una casa que tiene dos pisos, que el segundo piso tiene dos habitaciones y un baño y saben que el piso del primer piso todavía está en cemento y a los 2 años que ya le puso la tableta, en Catastro saben que ya se lo puso. El pago de los impuestos es otra de las formas que se pueden demostrar que se es poseedor de ese predio y además existe también en el distrito dentro del sector hábitat la Caja de Vivienda Popular que tiene un programa y una oficina de titulación y en esa oficina de titulación, no pueden resolver los casos 1 a 1, pero sí toman desarrollos completos y dicen vamos a hacer un proyecto de vinculación en este barrio y las personas cumplen ciertas condiciones y por ejemplo si de 1000 predios que llegó a ser titulación la caja de vivienda popular lograron 850 titulaciones y eso conlleva a revisar los estudios de títulos, si aparece un propietario, queda el propietario original del lote pero donde el señor demuestre con recibos y se verifica que pagó tanto dinero, pasaría a ser propietario un porcentaje del predio y todos esos elementos los recoge la Caja de Vivienda Popular”.</p>
7	Luis Caicedo	<p>“Planeación es el que legaliza todo, yo por lo menos llevo 35 años y he mirado en el barrio donde vivo que a veces el barrio no está legalizado, pero le cobran a uno todo los servicios e impuestos, si se supone que no está legalizado no debería cobrarles”.</p>	<p>El hecho de que no esté legalizado no está por encima de sus derechos y sus deberes por eso usted cuenta con servicio de acueducto, por eso tiene unas conexiones temporales si una empresa como el acueducto le hace una conexión temporal para garantizar su vida también su deber es que pague.</p>
8	Sandra	<p>Aquí nos situamos para hablar de un tema específico que era las personas negras, en toda esta información que han dado ¿dónde está el pueblo negro? ¿Cómo se pensó todo esto que se ha explicado al pueblo negro? Seguimos a espaldas y la conversación sigue estando dada desde la institucionalidad ¿Cómo hacemos para aterrizar estas conversaciones para que puedan ser beneficiarias las realidades de las personas negras?”</p>	<p>Representando a la Secretaría Distrital de Planeación quisiera que trabajemos conjuntamente para romper esa cadena, entonces, lo primero es que la comunidad negra no necesita tener un número mayor, pero cuando se menciona que la comunidad negra se ha visto como minoría y que de otra manera nos verían si fuéramos su mayoría, también corresponde a una realidad de lo que ha pasado históricamente, de lo que sucedió con la Constitución del 91, de lo que hemos caminado y estoy seguro de que</p>



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

		<p>Cuando se entiende que lo étnico racial pasa por vincular personas porque se ve que se arma el plan grande y luego se muestra lo que quedó y buscan cómo meterlo ¿cómo nos ubicamos ahí? Entonces la lucha aquí, incluso no sería ni siquiera reconocer todo esto, porque cuando nos dicen ya está todo listo, miremos a ver qué queda para ustedes que son minoría, porque así se nos lee porque si fuéramos mayoría seguramente estaríamos desde el inicio de estos procesos ¿cómo se aterriza todo esto al pueblo negro? Se necesitan cambios reales.</p>	<p>en las instituciones sí se han dado algunos pasos, pero nos falta mucho más". Particularmente la Secretaría del Hábitat tiene unos programas generales en donde cualquier persona que tenga problemas de vivienda o tenga dificultades económicas para acceder a una vivienda o a un crédito hipotecario, la Secretaría puede acompañarlo en su proceso de llegar a completar a través de un subsidio, de la consolidación de un ahorro y acompañarlo en ese ahorro durante unos años hasta poder llegar a tener la posibilidad de adquirir una vivienda con la Secretaría de Hábitat, pero si la comunidad negra le hace ver a la Secretaría de Hábitat que no sea considerado como el resto de las poblaciones, sino que requiere de un elemento adicional. La Secretaría va a tener los oídos abiertos.</p>
9	Karen Aponzá y Marta Palacios	<p>¿Qué garantías se pueden construir o aportar? ¿Cómo desde aquí podemos seguir avanzando con ustedes? Hace un momento mencionaste que hay una opción de poder hacer algo ¿cómo podemos llevarla a cabo??</p>	<p>Por parte de la Secretaría de Planeación Distrital estamos trabajando en el desarrollo de instrumentos del POT, en estas primeras etapas de esos documentos se llevan a cabo presentaciones con ustedes para que ustedes hagan sus aportes y ustedes se vean realmente reflejados.</p>
10	Marta Palacios	<p>"Si no se les va a legalizar, cómo se le garantiza la salida de esas personas a la urbanidad, cuando ni siquiera tienen un trabajo para garantizar unas cesantías, o un subsidio de vivienda o un préstamo en el trabajo para poder acceder a la vivienda y no solamente es Compostela en ese lado, en el otro lado la gente también está organizada y no se bajan y la gente no permita que ni siquiera la institucionalidad suba, es una problemática entonces como se piensa mejorar o cambiar esa problemática que es muy difícil".</p>	<p>"Eso también está relacionado con lo que decía Sandra, y es que hay muchos desarrollos de origen informal que no se van a poder legalizar por varias razones. Las normas también han venido evolucionando para buscar soluciones definitivas a desarrollos que en algún momento no se podían legalizar. Si en algún momento eso está ya tan consolidado y definitivamente es más fácil el poder llegar a decir que se pierden 5 hectáreas del parque Entrenubes, el problema es que no se puede hacer ahora y no se puede hacer dentro de los próximos 12 años y nos toca esperar 12 años para esa legalización. Hay desarrollos que llevan 30 años para poder ser legalizados, pero muchos de ellos se han podido legalizar, es decir las normas se han venido modificando y han buscado que cada vez más desarrollos sean susceptibles de ser legalizados. Acaba de salir un decreto nuevo de legalización de 2023, en el que vemos que las normas se actualizan y por ese decreto se va a poder legalizar varios barrios".</p>

COMPROMISOS

1. Pasar la lista de los barrios que van a ser legalizados.
2. Enviar el Decreto de 2023 por el que se legalizaron varios barrios en Bogotá.
3. Enviar la presentación y acta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Angelica Higuera	OPDC	
Líder OPDC:	Yeiker Guerra	OPDC	
Líder Técnico:	Waldo Ortiz	DPL	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

Acta para observación de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DIÁLOGO CIUDADANO CON JUVENTUDES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS	FECHA:	12 - 05 - 2023	HORA:	2:30PM
PROCESO:	ART 66 ACCIONES AFIRMATIVAS	TEMA:	SOCIALIZACIÓN DEL POT		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Felipe Granja		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			No registra	Registra en listado físico
2	Diego Fernando Carabalí		Gerencia de Etnias - IDPAC			Bosa	Registra en listado físico
3	Libardo Asprilla Lara		Concejo de Bogotá			Bogotá	Registra en listado físico
4	Solangel Murillo Murillo		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			La Candelaria	Registra en listado físico
5	Karol Andrea Aguirre Mosquera		Ciudadana			Teusaquillo	Registra en listado físico
6	Jair Alexander Asprilla Perea		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			Bosa	Registra en listado físico
7	Harol Iván Angulo Córdoba		Consultiva Distrital de las Comunidades Negras			Bosa	Registra en listado físico
8	Henry Auraad		Ciudadano			Chapinero	Registra en listado físico
9	Kelly Johana Mosquera		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			Bosa	Registra en listado físico
10	Jeison Ordoñez Lasso		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			San Cristóbal	Registra en listado físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DIÁLOGO CIUDADANO CON JUVENTUDES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS	FECHA:	12 - 05 - 2023	HORA:	2:30PM
PROCESO:	ART 66 ACCIONES AFIRMATIVAS	TEMA:	SOCIALIZACIÓN DEL POT		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
11	Natham Corme		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			Los Mártires	Registra en listado físico
12	Martha Cecilia Palacios		Ciudadana			Bosa	Registra en listado físico
13	Carolina Perea Moreno		Concejo de Bogotá			Suba	Registra en listado físico
14	Waldo Yecid Ortiz Romero		SDP – SPLSO			Chapinero	Registra en listado físico
15	Juan Carlos Prieto García		SDP – OPDC			Chapinero	Registra en listado físico
16	Karen Aponza Sinesterra		Consultiva Distrital Comunidades Negras			Kennedy	Registra en listado físico
17	Angélica Higuera		SDP – OPDC			Engativá	Registra en listado físico
18	Liana Perea		Colectiva Bembe			Kennedy	Registra en listado físico
19	Geraldine Zapata		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			Bosa	Registra en listado físico
20	Álvaro Garrido		Consultivo Distrital Comunidades Negras			La Candelaria	Registra en listado físico
21	Carlos Castillo		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			Santa Fe	Registra en listado físico
22	Isaac Bangero		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			Kennedy	Registra en listado físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DIÁLOGO CIUDADANO CON JUVENTUDES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS	FECHA:	12 - 05 - 2023	HORA:	2:30PM
PROCESO:	ART 66 ACCIONES AFIRMATIVAS	TEMA:	SOCIALIZACIÓN DEL POT		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
23	Yeiker José Guerra Sarmiento		SDP – OPDC			Chapinero	Registra en listado físico
24	Melina Solano		SDP – OPDC			Kennedy	Registra en listado físico
25	María Alejandra Banguera Garcés		Ciudadana			Bosa	Registra en listado físico
26	Nelly Molina Florez		Proceso de Comunidades Negras (PCN)			Bosa	Registra en listado físico
27	Luz Maritza Acero		SDP – OPDC			Suba	Registra en listado físico
28	David Angulo		Gerente de Etnias IDPAC			Kennedy	Registra en listado físico
29	Sandra Milena González Palacios		Ciudadana			Bosa	Registra en listado físico
30	Ángela Moreno		Mujeres Negras Trenzando libertades			San Cristóbal	Registra en listado físico
31	Cristian Duvan Cortes		Asafro – MV			Ciudad Bolívar	Registra en listado físico
32	Jhon Carlos Angulo		Asafro – MV			Usme	Registra en listado físico
33	Juan Daniel Mosquera		Asafro – MV			Tunjuelito	Registra en listado físico
34	Andres Renteria Mosquera		Asafro – MV			Usme	Registra en listado físico
35	Melany Michell Cuesta Borja		Asafro – MV			Usme	Registra en listado físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DIÁLOGO CIUDADANO CON JUVENTUDES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS	FECHA:	12 - 05 - 2023	HORA:	2:30PM
PROCESO:	ART 66 ACCIONES AFIRMATIVAS	TEMA:	SOCIALIZACIÓN DEL POT		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
36	Dianny Carolina Moreno		Asafro – MV			Usme	Registra en listado físico
37	Andrea Mena Murillo		Asafro – MV			Ciudad Bolívar	Registra en listado físico
38	William Gil		SDP – OPDC			Engativá	Registra en listado físico
39	Juranu Claribel Caicedo Marquinez		Funcipromagui			Bosa	Registra en listado físico
40	Luis Caicedo		Funcipromagui			Bosa	Registra en listado físico
41	Gabriel Palacios Bonilla		Ciudadano			Usme	Registra en listado físico
42	José Gabriel Cuervo		No registra			Usme	Registra en listado físico
43	Marlen Castillo		No registra			Santa Fe	Registra en listado físico
44	Cesar Mosquera		No registra			Usme	Registra en listado físico
45	Claudia López		SDP – OPDC			Suba	Registra en listado físico